

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 1202** *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AES) por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y la documentación técnica del proyecto "Actuaciones en los edificios de T4 y T4S y sus plataformas asociadas" en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental se somete a trámite de información pública el estudio de impacto ambiental, así como la documentación técnica, del proyecto sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, "Actuaciones en los edificios de T4 y T4S y sus plataformas asociadas" en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, por un plazo de 30 días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Identificación del órgano emisor, así como del promotor del proyecto

El órgano emisor, al ser el encargado de autorizar el proyecto y actuar como órgano sustantivo en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental es la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AES), del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. El promotor del proyecto es Aena S.M.E., S.A.

Objeto y justificación del proyecto

El objetivo principal de las actuaciones proyectadas es adecuar las instalaciones de los edificios terminales y plataformas de T4 y T4S del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, para poder atender la demanda actual y futura de pasajeros y operaciones de acuerdo con sus previsiones de crecimiento, dentro de los objetivos de demanda horaria que propone el plan director vigente de 120 operaciones/hora.

El proyecto se ha dividido en una serie de actuaciones para su ejecución de forma separada en función de las necesidades operativas, evolución del tráfico, planificación de inversiones, etc. Estas actuaciones son:

1. Ampliación dique sur T4S para 3 posiciones de contacto.
2. Ampliación plataforma T4 norte.
3. Ampliación plataforma T4S norte.
4. Ampliación y remodelación procesador T4S.
5. Ampliación y remodelación procesador T4.
6. Ampliación dique norte T4S y plataforma asociada.
7. Ampliación dique norte T4 y plataforma asociada.
8. Nueva planta térmica T4.
9. Nueva planta térmica T4S.

10. Nueva central eléctrica CE-4.

11. Nueva zona aviación regional y reconfiguración plataforma sur T4.

Todas las actuaciones planteadas se ejecutarán dentro de la zona de servicio aeroportuaria, delimitada por el plan director vigente, aprobado mediante Orden de 19 de noviembre de 1999, modificada por la Orden FOM/2556/2012, de 16 de noviembre.

Estudio de impacto ambiental y documentación técnica del proyecto

El citado estudio de impacto ambiental y la documentación técnica del proyecto estarán disponibles en la Subdelegación del Gobierno de Madrid, ayuntamientos afectados y en la página web de AESA en el siguiente enlace:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/sostenibilidad/evaluacion-ambiental/informaciones-publicas>

Las alegaciones se podrán presentar en la Subdelegación del Gobierno de Madrid, calle de Miguel Ángel 25, código postal 28010, en Madrid y ayuntamientos afectados, así como en la Coordinación de Seguridad de Aeropuertos de AESA del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Paseo de la Castellana, número 112, planta 2^a, código postal 28046, en Madrid. Esta Agencia ha habilitado para dichos efectos la siguiente dirección de correo electrónico: alegaciones.madt4t4s@seguridadaerea.es

Madrid, 17 de diciembre de 2025.- Secretaría General de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), Bárbara Trincado Cosío.

ID: A260001174-1